

El acceso a servicios financieros contribuye a impulsar la actividad económica, mejorar las condiciones de vida de la población y reducir los niveles de desigualdad social.

En julio de 2015, el Gobierno peruano estableció la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) como instrumento de política pública. Hacia el año 2021 se espera que acumule logros en materia de ahorro, pagos, financiamiento, seguros, protección al consumidor, educación financiera y grupos vulnerables.

Un elemento clave en la implementación de la ENIF será conseguir la coherencia ente los intereses del sector público y los del sector privado, para lograr modelos de negocio inclusivos y rentables.

Con el fin de elevar el debate electoral, el Instituto de Estudios Peruanos y sus asociados reunieron a exministros, exviceministros y expertos en el tema de inclusión financiera para reflexionar sobre los retos a superar hacia el año del bicentenario, con el propósito de que sirvan como insumos a los medios de comunicación que cubrirán las elecciones de abril próximo.

Acceso al sistema financiero para todos los peruanos

- Escasa profundidad del sistema financiero

Según datos de la Global Financial Index Database-Findex (Banco Mundial 2015), solo el 29% de los peruanos mayores de 15 años tiene una cuenta de ahorros en una institución financiera, porcentaje mucho menor al registrado en América Latina, en donde alcanza el 51%.

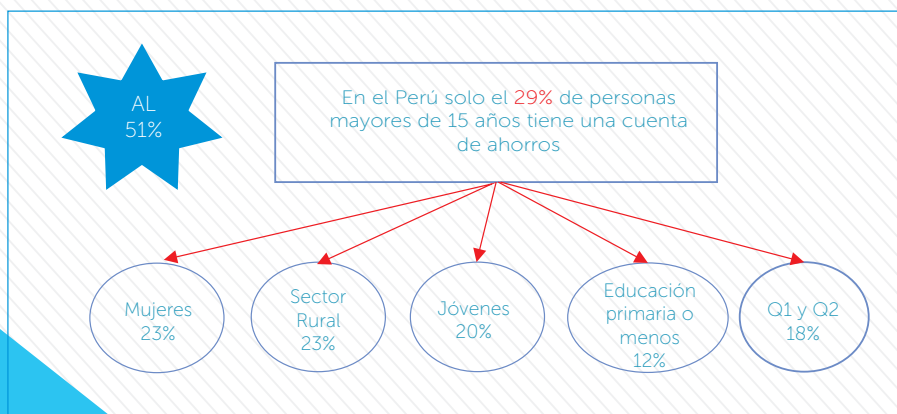


Gráfico 1: Titularidad de cuentas de ahorros en una institución financiera al 2014

Fuente: Banco Mundial. Global FINDEX Database: Measuring Financial Inclusion around the World. Washington, D. C.: Banco Mundial. 2015.

Este hecho se agrava en grupos vulnerables como mujeres, población rural, jóvenes, personas con educación primaria o menos y en la población de menores ingresos (pertenecientes a los quintiles 1 y 2).

- Cobertura insuficiente y centralizada del sistema financiero

El acceso al sistema financiero se refleja adicionalmente en la cobertura y desarrollo de infraestructura financiera y canales de distribución (oficinas sucursales, cajeros, banca por internet, banca móvil, etc.). De acuerdo con la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), el sistema financiero está ausente en el 44% de los distritos peruanos, mientras que en el 30% se registra un acceso insuficiente, con solo un tipo de punto de atención.

El sistema financiero peruano está centralizado, siendo las zonas rurales, de difícil acceso y con mayores índices de pobreza las menos atendidas.

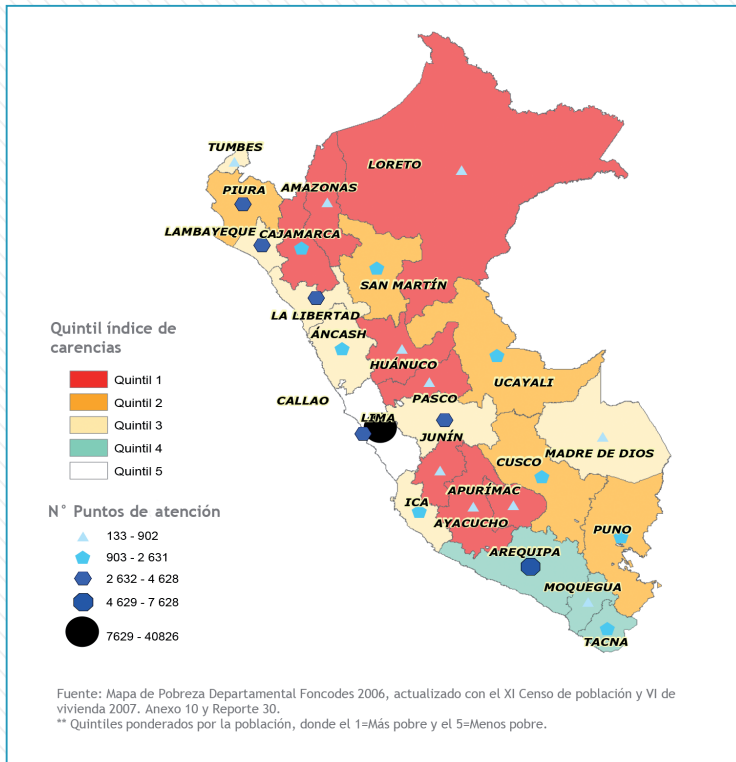


Gráfico 2: Número de puntos de atención por departamento según nivel de pobreza

Los departamentos más poblados y más ricos concentran el mayor y mejor acceso. Así, en Lima, el 57% de los distritos tiene acceso a oficinas, ATM y cajeros corresponsales; mientras que por ejemplo en Huancavelica (12%) o Ayacucho (9%) el porcentaje es mucho menor.

Productos y servicios financieros adaptados a las necesidades y características de los usuarios

Las instituciones financieras formales no han venido ofreciendo productos ajustados al interés de la población excluida, ni competitivos frente al sector informal o semiformal.

Por lo general, las poblaciones vulnerables recurren a vías informales o semiformales a su alcance para actividades financieras como ahorros, transferencias, créditos, entre otras; asumiendo importantes riesgos.

El estudio del Banco Mundial citado como fuente del gráfico 1 muestra que en el Perú, del 28% de personas que declaró haber obtenido un préstamo, solo 11% lo hizo en el sistema financiero formal.

Iniciativas de educación financiera ajustadas a los estándares de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)

La falta de conocimiento y confianza en el sistema financiero emergen como elementos centrales para el análisis de la inclusión financiera en el Perú.

Según la Comisión Andina de Fomento (CAF):

- 52% de los hogares no sabe cómo elaborar presupuestos y por consiguiente no los utiliza.
- 34% conoce las cuentas de ahorro a plazo.
- 42% conoce los fondos de pensiones.
- 60% no maneja correctamente el concepto de inflación.
- 17% responde correctamente en relación con la estimación de interés simple.
- 31% afirma que sus ahorros en el sistema financiero están protegidos por el fondo de seguro de depósitos.

Mecanismos y procesos de protección al consumidor adecuados e innovadores

La inclusión financiera implica un aumento del número de usuarios provenientes de los sectores más vulnerables de la población, lo que podría profundizar los desequilibrios de información existentes, dada la complejidad de los conceptos financieros.

La nula o escasa regulación a entidades financieras semiformales, como ONG o cooperativas, que brindan soluciones a clientes excluidos y en situación de pobreza, ha favorecido el sobreendeudamiento y la morosidad; en muchas ocasiones asociados a la escasez de información y a su poca transparencia o claridad, hecho que debemos mejorar en el futuro inmediato.

Estrategias de coordinación intersectorial e interinstitucional

La coordinación aparece como uno de los desafíos transversales más significativos para el logro de la formulación, implementación y seguimiento de políticas públicas de inclusión financiera en el país.

La creación, en febrero de 2014, de la Comisión Multisectorial de Inclusión Financiera es un avance significativo en este sentido. El reto pendiente es coordinar con eficiencia y no depender de las voluntades individuales de funcionarios dentro de las organizaciones comprometidas.

El Banco de la Nación como entidad promotora de inclusión financiera

El Banco de la Nación (BN) es la entidad financiera con mayor presencia en el territorio peruano, siendo la única institución con agencias en las 196 provincias del país, además de contar con 363 agencias de Única Oferta Bancaria (UOB) en todo el ámbito nacional. La sobresaliente cobertura geográfica del BN lo convierte en un agente estratégico del Estado peruano para la promoción del acceso y el uso de los servicios financieros, en las zonas de mayor exclusión y necesidad de atención.

Recomendaciones

- Ampliar la cobertura en electrificación y telecomunicaciones para contribuir a la conectividad y superar las barreras de costo y acceso geográfico.
- Desconcentrar el acceso al sistema financiero, llevándolo a zonas pobres, remotas y con menor densidad poblacional.
- Desarrollar canales alternativos innovadores, como la banca celular o digital, para facilitar la distribución de productos y servicios financieros, y acercarlos a la potencial demanda.
- Realizar estudios desde la oferta para conocer las principales características de la población a ser incluida.
- Determinar incentivos tributarios, legales, entre otros, para estimular el desarrollo de modelos de negocio inclusivos y rentables.
- Impulsar iniciativas de educación financiera ajustadas a los estándares de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).
- Desarrollar intervenciones de educación financiera que permitan mejorar los conocimientos, actitudes y capacidades financieras de la población; tanto en el ámbito educativo formal como en el no formal.
- Crear mecanismos de protección al consumidor innovadores y ajustados a los requerimientos de sectores vulnerables.
- Fortalecer los canales de quejas y consultas a las instituciones financieras y a las instituciones rectoras (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP e Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y Protección de la Propiedad Intelectual).
- Regular y supervisar desde el Estado a entidades informales y semiformales, transformándolas en socios más seguros para la inclusión.
- Promover plataformas de coordinación intersectorial e interinstitucional, con mandatos e incentivos específicos para todas las entidades llamadas a contribuir con la inclusión financiera.
- Impulsar la difusión, implementación y seguimiento de la ENIF.
- Impulsar el liderazgo del BN como entidad promotora de la inclusión financiera, aprovechando su alcance geográfico y experiencia con poblaciones excluidas.
- Utilizar la capacidad instalada del BN para que otras entidades financieras expandan su oferta de productos y servicios.

Participaron:

- Giovanna Aguilar
 - Gabriel Arrisueño *
 - Arturo Barra**
 - Cecilia Blondet*
 - Chris Boyd
 - Jhonatan Clausen
 - Edgar Cordova
 - Diana De la Cruz
 - José Heredia
 - Raúl Hopkins
 - Bibiano Huamancayo
 - Hans Landolt
 - Janina Leon
 - María Moreno
 - Hortensia Muñoz
 - María Dolores Peche
 - Jesús Quintana
 - Dylan Ranshaw
 - Carolina Robino
 - Claudio Sarmiento
 - José Sialer
 - Martín Spahr
 - Carolina Trivelli*
 - Konrad Valladares
 - Annabel Vanroose**
 - Hildegardi Venero
- Coordinadora Temática:
 Ana Rosa Feijoo
 Johanna Yancari
 Ivonne Villada
- * Ex altos funcionarios del Estado
 ** Consultores

Contacto: amori@iep.org.pe | Telf. (01) 3326194 anexo 1223

